



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL MONTERREY

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA  
(Habilitación de la Secretaria General de Acuerdos como Magistrada en  
funciones y del Secretario Auxiliar de Pleno como Secretario General de  
Acuerdos en funciones)**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las catorce horas del **nueve de julio de dos mil veintitrés**, la Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, da fe de que, en cumplimiento a las instrucciones del Pleno, la Magistrada Presidenta, Claudia Valle Aguilasocha y el Magistrado Ernesto Camacho Ochoa, integrantes de la Sala Regional, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, Elena Ponce Aguilar, se encuentran conectados vía remota bajo la modalidad de videoconferencia, a través del programa "Microsoft Teams", con la finalidad de celebrar sesión privada para discutir y resolver un asunto de forma no presencial.

Una vez que la Secretaria General de Acuerdos verificó la existencia de cuórum legal, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión. Acto seguido, las Magistraturas y la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada acordaron designar a la Secretaria General de Acuerdos, María Guadalupe Vázquez Orozco, como Magistrada en funciones, así como al Secretario Auxiliar de Pleno, Gerardo Alberto Álvarez Pineda, como Secretario General de Acuerdos en funciones, para el efecto exclusivo de integrar Pleno y sesionar de manera privada el incidente de la excusa planteada por el Magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para conocer y participar en la discusión y resolución del asunto general SM-AG-11/2023.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 176, fracción XIV y 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracción X, y 58, fracción IV, del Reglamento Interno de este Tribunal.

Desahogado el único asunto a tratar, se declaró concluida la sesión a las catorce horas con veinte minutos; firmando la presente acta la Magistrada y el Magistrado integrantes de la Sala Regional de este Tribunal, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, ante la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

CLAUDIA VALLE  
AGUILASOCHO

Firmado digitalmente por  
CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

**CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO**

**MAGISTRADO**

ERNESTO  
CAMACHO  
O OCHOA

Firmado  
digitalmente por  
ERNESTO  
CAMACHO  
OCHOA

**ERNESTO CAMACHO OCHOA**

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y  
CUENTA EN FUNCIONES DE  
MAGISTRADA**

Elena Ponce  
Aguilar

Firmado  
digitalmente por  
Elena Ponce Aguilar

**ELENA PONCE AGUILAR**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

maría  
guadalupe  
vázquez  
orozco

Firmado  
digitalmente  
por maría  
guadalupe  
vázquez orozco

**MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ OROZCO**